

5ª REUNIÓN NEGOCIACIÓN CONVENIO NON STOP

El día 12 de noviembre se ha reiniciado la negociación del Convenio Non Stop, después de más de 8 meses de parón por la pandemia. En primer lugar, se firma acta de reunión anterior. (se adjunta).

La reunión se ha tenido que celebrar a través de videoconferencia en distintas salas de SAICA Zgz y SAICA EB, debido a las restricciones sanitarias y a la imposibilidad de disponer de una sala con las características apropiadas dentro de las instalaciones de SAICA.

Después de este periodo sin reuniones, la Parte Sindical indica lo siguiente:

- Durante estos meses, se han firmado dos acuerdos entre Comités y Dirección relativos a la organización de las secciones de OMC (EB) y taller mecánico (Zgz). Tal y como se refleja en las actas existen aspectos que deben integrarse en el texto del convenio. Ambas partes consideramos que no hay inconveniente en la inclusión del contenido de estos acuerdos.
- Desde la declaración del estado de alarma por la COVID 19, se han sucedido muchos acontecimientos que han hecho afianzar nuestra posición en esta negociación. Como siempre hemos defendido, las personas deben estar por delante de cualquier otro interés, por lo que, instamos a la Dirección a que retome la negociación en las medidas de contratación-conciliación planteadas por esta parte.
 - 6º turno y consolidación de BLD.
 - Internalización de secciones.
 - Sistema de retribución flexible.
- También se pregunta si la Dirección ha valorado las opciones presentadas en su día para un seguro médico privado para el colectivo non stop, a lo que la empresa contesta que no ha hecho ninguna valoración al respecto.

Toma la palabra la empresa para indicarnos que las propuestas planteadas por la parte social son inasumibles por la compañía debido a su alto coste económico. Esto ya lo señalaron en última reunión celebrada el 26 de febrero, pero la situación actual todavía lo hace menos viable. El sector se encuentra inmerso en unos momentos de mucha incertidumbre.

Dirección nos insta a realizar un cambio de planteamiento y hacer nuevas propuestas.

Desde la Parte Sindical se deja constancia de los siguientes aspectos:

- Las propuestas planteadas en la plataforma de negociación han emanado de asambleas de trabajadores donde se unificaron puntos y propuestas; por lo que, esta parte tiene el mandato de defender los intereses del colectivo non stop.
- Lo que la empresa entiende como un gasto, nosotros lo entendemos como una inversión en personal non stop, que supondría contar con personal debidamente formado durante todo el año ahondando en un mejor rendimiento de los equipos de trabajo. Además, la posibilidad de contar con más personal daría mayores opciones para poder aplicar políticas sociales de conciliación.
- La empresa se niega a debatir estas propuestas desde el inicio de la negociación sin aportar ningún dato objetivo, a pesar de habérselo pedido en anteriores reuniones.

Después de un breve debate, finaliza la reunión, emplazándonos las partes para dentro de aproximadamente 15 días. La fecha de la próxima reunión queda pendiente de consensuar.

Esperamos que la Dirección entienda el contexto en el que nos encontramos y que las propuestas planteadas han sido priorizadas y unificadas por el colectivo non stop en asambleas.